



RELATORÍA

Hacia el Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024
y el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2019-2024
Foro Temático de Igualdad y No Discriminación

5 de agosto de 2019

Mesa 2.- La discriminación reiterada que enfrentan diversos grupos sociales que han sido discriminados históricamente en el ejercicio de sus derechos y acceso a oportunidades, bienestar y desarrollo.

Información general:

Nombre de la sub-mesa (grupo social que ha sido discriminado)	Discriminación Etaria (Personas mayores, jóvenes, niños, niñas y adolescentes)
Facilitador/a (nombre, cargo y correo electrónico)	Mireya Del Pino Pacheco Directora de Estudios y Políticas Públicas mdelpinop@conapred.org.mx
Relator/a (nombre, cargo y correo electrónico)	Liliana Andrade Arias Políticas Públicas politicas.publicas@conapred.org.mx

Participantes en la sub-mesa:

En la mesa participaron 18 personas (7 mujeres y 11 hombres) de las siguientes instancias:

- *Instituciones públicas:* Secretaría de Gobernación; Secretaría de Educación Pública; Instituto Mexicano del Seguro Social; Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; e Instituto Municipal de la Juventud.
- *Organizaciones de la sociedad Civil:* 16 Redes para la Promoción y Defensa de los D.H; Red por los Derechos de la Infancia en México; Alternativa Ciudadana Red Amigos A. C.; GENDES Género y Desarrollo A.C.; Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C.; y Confederación de



Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual.

Identificación de prácticas discriminatorias en el ámbito seleccionado:

1. Para el grupo en situación de discriminación de la sub-mesa (personas con discapacidad, las mujeres, etc.) ¿Qué prácticas discriminatorias son las más urgentes y prioritarias para atender? ¿Por qué? ¿En qué ámbitos se desarrolla (educación, salud, trabajo, justicia, otros)?

Ámbito	Práctica discriminatoria	Descripción (sí es nueva, ¿cómo opera? Datos que lo sustenten)
Seguridad social Trabajo, salud educación y otros.	1. Deficiencia en los Sistemas de cuidados para poblaciones que las requieren, en todas las etapas de vida.	<p>Las estancias infantiles cuentan con horarios inaccesibles respecto al horario laboral de los tutores de las niñas y niños, que imposibilita a las personas de escasos recursos accedan al servicio de guarderías.</p> <p>A los papás trabajadores se les niega el servicio de guardería para sus hijos.</p> <p>Deficiencias en el cuidado para personas mayores; son abandonados, pierden el trato afectivo, cercano; se les confina, aísla, no se dialoga con ellas y ellos.</p> <p>Mujeres mayores suplen el trabajo de cuidado no remunerado que debiera asegurarse con políticas públicas (de intervención mixta) el Estado, lo cual les resta autonomía.</p> <p>Personas con discapacidades que deben ser cuidadas con perspectiva de derechos, lo mismo personas mayores.</p> <p>Insuficiente infraestructura y presupuesto a Primera Infancia, etapa crucial de nn de 0 a 3 años, descubierta (sobre todo pobreza, rurales). Se deben procurar cuidados y una estrategia integral: salud,</p>



		educación
	2. Negación de oportunidades en el trabajo, salud, seguridad por estereotipos/estigmas /prejuicios basados en la edad-	<p>Negación al acceso de los satisfactores y derechos básicos de las personas mayores, así como precariedad en su situación socioeconómica. Feminización de la vejez empobrecida. Discriminación múltiple.</p> <p>Las personas mayores son relegadas por el estereotipo de población “improductiva”.</p>
Varios	3. Juventud estereotipada, criminalizada, tutelada, con pocas oportunidades	<p>Jóvenes no tienen adecuados mecanismos para asegurar egreso educativo e inserción laboral.</p> <p>Las políticas para jóvenes no reconocen su diversidad urbano-rural.</p> <p>Deficiencia en la difusión de información sobre la salud reproductiva: Respecto al acceso a servicios de salud en plano de los derechos reproductivos.</p> <p>En el caso de los jóvenes indígenas, que son mayores de edad y no están casados (as), y solicitan métodos anticonceptivos en instancias del sector salud, se les cuestiona la búsqueda de los métodos anticonceptivos por el estado civil en que se encuentran.</p>
Práctica discriminatoria que se relaciona con otro grupo(s) o se agudiza cuando se cruzan varios motivos de discriminación:		
2. De las prácticas seleccionadas, ¿Cuáles de ellas también afectan de manera profunda a otro grupo en situación de discriminación? o ¿Cuál de ellas se agudiza cuando se cruzan varios motivos de discriminación (por ejemplo, mujeres indígenas), y sufren una		



profunda discriminación, urgente por atender?		
Práctica discriminatoria	Grupo (s) que se relaciona o se agudiza cuando se cruzan varios motivos de discriminación	Descripción
4. Pérdida de trato afectivo discriminatorio	Personas Mayores	El mayor de los problemas que tiene las personas mayores es la soledad que está relacionada con el abandono, que se traduce el no contar con el derecho de las personas mayores en ser reconocido, acogido y amado.
5. Invisibilización de la primera infancia, reflejado en la inexistencia de políticas públicas y deficiente designación presupuestaria.	Niñas y niños (primera infancia)	El presupuesto designado a la primera infancia es relativamente bajo. En México, las estimaciones más optimistas indican que se dedica entre 0.8% y 0.6% del Producto Interno Bruto (PIB) a la primera infancia, aunque es inferior el designado a los niños y las niñas de 0 a 3 años. Además, se ha documentado en el campo de la neurociencia, que los primeros 1000 días son cruciales para el desarrollo de las niñas y los niños, sin embargo, se cuenta con políticas segmentadas y poco coherentes.
Propuestas para resolver las prácticas discriminatorias identificadas anteriormente:		
3. Para resolver las prácticas seleccionadas en las preguntas previas, ¿Qué acciones gubernamentales existen? ¿Cuáles de dichas acciones funcionan y cuáles se deberían modificar para dismantelar las prácticas discriminatorias? En caso de que no exista algo previo ¿qué nuevas acciones el gobierno puede llevar a cabo para combatir las prácticas discriminatorias? ¿Qué instituciones deberían participarían para resolver el problema?		
Acciones gubernamentales actuales ¿Qué hace, cómo mejorar y quiénes participan?		
1. Política Nacional de Educación Inicial y Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. Derivado de la reforma al tercero constitucional en el artículo 12 transitorio, se encuentra en proceso de construcción la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, por lo tanto, como es un mandato constitucional se tiene que presentar la		



<p>Política el 11 de noviembre de 2019.</p>
<p>2. El IMSS está impulsando un programa piloto denominado “Centro de días para Adultas Mayores”, que consiste en un punto de encuentro de las personas mayores para que puedan desarrollar habilidades motrices finas y gruesas. Dicho programa, estimó costo para iniciar en 2020 y se realizará en Guanajuato, Michoacán, Ciudad de México, Puebla y Nuevo León, sin embargo, se encuentra en el proceso de convencer al Titular del IMSS.</p>
<p>3. Se cuenta con un servicio denominado “Servicios Amigables”, son clínicas médicas que proporcionan métodos anticonceptivos y preservativos a los jóvenes, no obstante, los menores de edad deben tener forzosamente el consentimiento de sus tutores para proporcionales anticonceptivos hormonales, por lo tanto, solamente se les proporciona condones. Esto conlleva a que no existe, una oferta integral de anticonceptivos y educación sexual para prevenir el embarazo adolescente.</p>
<p>Propuestas (señalar instituciones responsables)</p>
<p>1. Generar políticas públicas de la Primera Infancia, con asignación de presupuesto adecuado y que atienda las brechas de desigualdad.</p>
<p>2. Crear un sistema nacional de cuidados.</p>
<p>3. Incrementar la oferta de espacios de convivencia y mantenimiento de las habilidades cognitivas y motrices de las personas mayores, crear espacios de encuentro y diálogo.</p>
<p>4. Realizar políticas públicas dirigidas a personas mayores para el acceso a oportunidades laborales, en la salud, de seguridad social y a la justicia</p>
<p>5. Generar estrategias nacionales de educación sexual integral.</p>
<p>Síntesis de la sub-mesa e ideas importantes:</p>
<p>La sub-mesa se conformó de 18 personas del sector público y de la sociedad civil. Cabe destacar, algunos puntos relevantes en la sub-mesa “Discriminación etaria” (personas mayores, jóvenes, niños, niñas y adolescentes), que son los siguientes:</p> <p>-Se habló de la negación de acceso en las guarderías por requisitos y trámites sin</p>



perspectiva de género. Además, que las estancias infantiles cuentan con horarios inaccesibles respecto al horario laboral de los y las responsables de las niñas y los niños, imposible que personas de escasos recursos accedan al servicio de guarderías por las jornadas laborales.

-El eje de la práctica adultocéntrica, ha especializado en la sociedad en ejercer violencia en niñas o niños con el castigo corporal, en adolescente o jóvenes se refleja en la criminalización o exclusión basados en prejuicio, y la violencia ejercida por familiares y comunidades a personas mayores.

-Mencionaron un estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública, el cual demostró que solo 23% de los niños y niñas recién nacidos acceden al tamizaje neonatal, estudio que sirve para determinar el riesgo de tener hipertiroidismo o hipotiroidismo desde la infancia. Esto implica un acceso limitado al tamizaje neonatal, y los efectos de no acceder a dicho servicio, repercute en la salud de los recién nacidos.